



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos  
Servicio de Personal Docente

**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES DE RELIGIÓN DE  
INFANTIL Y PRIMARIA**

Se convoca a los maestros temporales de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 2 de marzo de 2018, en el Salón de Actos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 9:00 h.

**Relación de Integrantes del Bloque II – ORDENADOS POR Nº DE LISTA**

Nº DE LISTA	APELLIDOS
17004550	ESCUDERO SANCHEZ, MARIA
17004700	BAYARRI FERRER, RAMON

**Relación de Integrantes resultantes de la Resolución de 26 de febrero de 2018 – ORDENADOS POR Nº DE LISTA**

DNI	APELLIDOS
...23492Z	POVEDA ABELLAN, PATRICIA
...62903K	MARTINEZ GONZALVEZ, MARIA
...93952N	SALCEDO ARIAS, MARIA ENCARNA
...59525Z	GARCIA CARRILLO, OLGA
...65826P	FRANCO ALONSO, MARIA ASUNCION
...96436P	OCETTA MARTINEZ, MARIA

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.



## RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
JUMILLA	30003101	CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	20	SUSTITUCIÓN
ALCAZARES, LOS	30018370	CEIP PETRA SANCHEZ ROLLAN	25	SUSTITUCIÓN
MURCIA (PUEBLA DE SOTO) MURCIA	30006422 30005612	CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES CEIBas SALZILLO	25	SUSTITUCIÓN
ALHAMA DE MURCIA	30000584	CEIP SIERRA ESPUÑA	22	VACANTE

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición **fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.**

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2016/2017, deberán en el momento de la firma de contrato una carpeta de recogida de datos y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- N° de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: [spd\\_religionprimaria@murciaeduca.es](mailto:spd_religionprimaria@murciaeduca.es)

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE  
(Documento firmado electrónicamente)

